

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 062 317-9

Marcas de Control

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Fecha Pre-Admisión: 31/07/2026 10:47:52

RA569424688CO

8888
858

Remitente
Centro Operativo: UAC CENTRO
18352616
Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Referencia: 20261252000023101
Teléfono: 4377630
Deplo: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11061000
Código Operativo: 111509

Destinatario
Nombre/ Razón Social: YESUS DEL CARMEN ROMERO DAVILA
Dirección: KR 7 sur 11 A- 309, barrio, El Guadador
Tel: 24456789
Ciudad: MALAMBO ATLANTICO
Deplo: ATLANTICO
Código Postal:
Código Operativo: 668656
Código Postal: 11061000
Código Operativo: 111509

Causas Devoluciones:
☒ RE Rehusado
☒ NS No existe
☒ NR No reclamado
☐ DE Desconocido
☐ Dirección errada
☐ C1 C2 Cerrado
☐ N1 N2 No contactado
☐ F1 F2 Fallido
☐ AC AC Aportado Clausurado
☐ EM EM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:
Fecha de entrega: 01/08/2026
Distribuidor: 70586974
Gestión de entrega: 206
UAC.CENTRO
CENTRO A

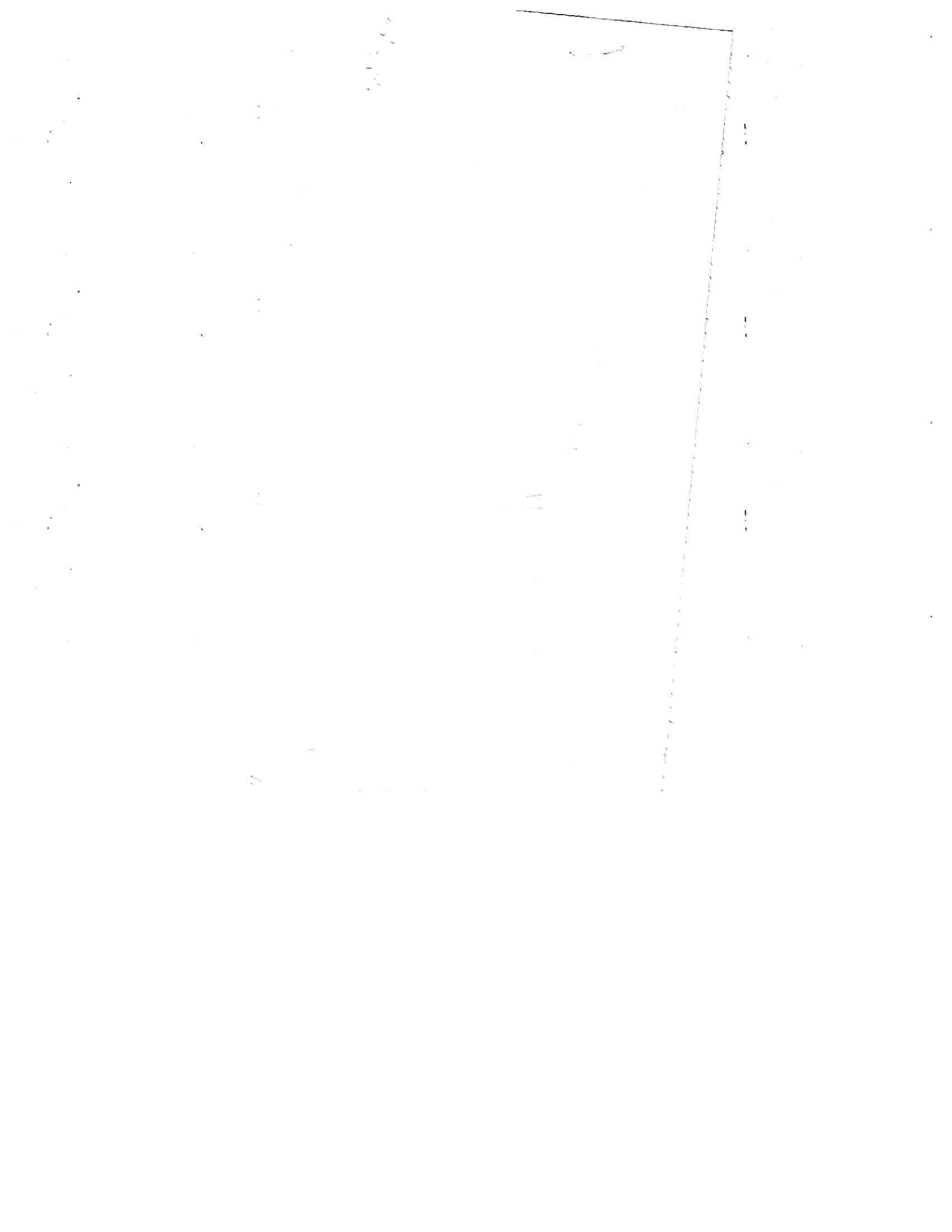
Observaciones del cliente: Folios
Sile # 309 en CBU 11A
Sile CBU 11A 11A1 11A2
Sile CBU 11A 11A3-

Fecha admisión

Presencia de errores en el correo que han ocasionado la devolución a la oficina de origen en la página web: 72. Para más detalles consulte la página web: 72. Para más detalles consulte la página web: 72.

111569888858RA569424688CO

Presencia de errores en el correo que han ocasionado la devolución a la oficina de origen en la página web: 72. Para más detalles consulte la página web: 72.



Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000233101

Bogotá, 24 de julio de 2026

Señora:

YESELIS DEL CARMEN ROMERO DÁVILA

Carrera 7 sur 11 A- 309, barrio, El Gladiador
Malambo, Atlántico

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765152362 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 12666184 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 04 de julio de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765152362, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 12666184.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Suroccidente (Atlántico)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) el cual realizo el trámite pertinente, así mismo dio respuesta a la solicitud.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

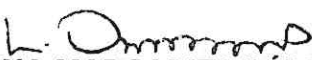
Página 1 de 2

lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

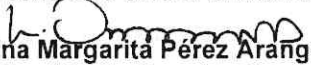
Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 01 días de septiembre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2